



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía Acción Social



INFORME

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado mediante Decreto legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 10.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, y en relación con la proposición admitida en el procedimiento convocado para la contratación del “**Servicio de Educación para el Desarrollo y la Organización Familiar**”, en cumplimiento de la providencia del Presidente de la Mesa de Contratación, por el que se solicita informe de los Servicios Técnicos competentes del órgano gestor, la técnico que suscribe ha elaborado el presente informe, relativo a la ponderación de los criterios para la adjudicación evaluables de forma automática, aprobados por el órgano de contratación.

Del examen y estudio de la documentación presentada por la única empresa admitida a la licitación, resulta lo siguiente:

1º.- Ponderación de los criterios evaluables de forma automática.

EMPRESA LICITADORA : Comunidad Nazaret

Oferta económica: (hasta 55 puntos)

Oferta como precio contractual 126.528,98 €, no considerándose desproporcionada incurso en presunción de temeridad.

Respecto a la puntuación se aplica la siguiente fórmula:

$$Puntuación oferta_i = 55 \times \frac{(precio licitacion - oferta_i)}{(precio licitacion - oferta_{min})}$$

donde:

oferta _i = oferta que se valora

oferta _{min} = mejor oferta

$$Puntuación oferta_i = 55 \times \frac{(130.528,98 - 126.528,98)}{(130.528,98 - 126.528,98)}$$

PUNTUACIÓN : 55 Puntos



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía Acción Social

2º.- Clasificación Final de la Proposición.

LICITADOR : Comunidad Nazaret_

Puntuación Valoración Criterios Juicio de valor:.....38,5
Puntuación Valoración Automática:.....55

El Licitador **Comunidad de Nazaret** queda clasificado con un total de **93,5 puntos**.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos

Alicante, a 14 de diciembre de 2017

La Jefa del Programa de Familia y Menor



Fdo: Lola Martínez Martínez

Conforme,
La Concejala-Delegada de Acción Social

Fdo.: Sofía Morales Garrido